

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 371 QUILLON, viernes 13 abril 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-298
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-302

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.

RUT:94.544.000-7

LA SUMA DE \$:11.781 /

Y SON: ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR PHARMA INVESTI CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION DERF HABER RUT DCTO. 2152204004 Productos Farmacéuticos 11.781 94544000-7 F-827000 1110304 Banco Corpbanca - Fondos & 11.781 94544000-7 C-0

TOTALES : 11.781 11.781 JHICIPALIO DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL QUILLO QUILLON DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL CHEQUE NO JEFE CTA. CTE. NOMBRE R.U.T. YFINANZ EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA Cepto, de 50 RECIBI CONFORME

foot venc. ploze